

FECHA
26/05/2025

1-JUSTIFICACION

La entidad se encuentra obligada a implementar la facturación electrónica, de conformidad con la normatividad vigente expedida por la DIAN, la cual establece que los sujetos obligados deben expedir factura electrónica de venta y documentos equivalentes electrónicos, como requisito para soportar operaciones comerciales y efectos fiscales.

2-OBJETO

Contratar la prestación del servicio de facturación electrónica en la nube, que incluya la generación, validación, transmisión, recepción, almacenamiento y consulta de documentos electrónicos, conforme a la normatividad vigente expedida por la DIAN, así como el suministro de los mecanismos necesarios para garantizar la autenticidad, integridad y disponibilidad de la información.

3-ALCANCE DEL OBJETO

La ejecución del objeto del contrato que se celebre como resultado del presente proceso de selección deberá comprender como mínimo, las actividades señaladas en este documento, así como las que se establezcan en el respectivo contrato.

4-SITIO DE ENTREGA

Sede principal IED SAN GABRIEL

5-ESPECIFICACION TECNICA

ITEM	Descripción
1	Plataforma tecnológica en la nube para la emisión de facturación electrónica.
2	Generación de documentos electrónicos conforme a los estándares exigidos por la DIAN (factura electrónica, notas crédito y débito, entre otros aplicables).
3	Validación previa ante la DIAN o entidad competente.
4	Numeración autorizada por la DIAN.
5	Firma digital de documentos electrónicos mediante certificado digital vigente.

FICHA TECNICA

Código	Rubro
2.1.2.02.02.008	Servicios de software en línea (on-line)

6-PRESUPUESTO ESTIMADO

Seiscientos ocho mil setecientos diecisiete de pesos (\$608.717)

7-FUNDAMENTO JURIDICO

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 la contratación del Fondo de Servicios Educativos se registrá por lo establecido en el manual de contratación interno de la institución , teniendo en cuenta que el valor del presupuesto es inferior a veinte (20) SMMLV. El contrato a celebrar es de seiscientos ocho mil setecientos diecisiete de pesos (\$608.717) , su ejecución está regulada conforme a las reglas previstas por el Consejo Directivo y demás normas para esta modalidad y las condiciones aquí pactadas.

8-TIPO DE CONTRATO

Prestación de servicios

9-FACTORES DE SELECCIÓN

Ítem	Factor de selección
1	Menor precio

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

10-FORMA DE PAGO

Pago total a la entrega y recibido a satisfacción los servicios prestados.

11-PLAZO

2 días

12-PERFIL CONTRATISTA

Podrán participar en el presente proceso en forma independiente, en consorcio o unión temporal las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, cuyo objeto social les permita desarrollar la actividad a contratar y que no se encuentren incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal para suscribir contratos con la entidad.

13-EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

El contratista debe acreditar la experiencia necesaria para asegurar la idoneidad en la ejecución del contrato, así como experiencia probable que deriva del tiempo que ha ejercido su actividad.

14-GARANTIA

No requiere De conformidad con los estudios y documentos previos de la presente contratación y en atención a la naturaleza del contrato y objeto, a la cuantía del mismo circunscrito, a la modalidad de contratación y contando que se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, así como en razón a que se pactan clausulas excepcionales y que la forma de pago prevé un adecuado esquema de verificación del cumplimiento; por tanto no se impone la constitución de póliza sin embargo el bien o servicio que se pretende contratar debe tener una garantía en tiempo expresa en la cotización, con el fin de salvaguardarlo.

RIESGOS			
TIPO	Descripción	Consecuencia	Impacto
Tecnológico	Fallas en la plataforma de facturación electrónica (caídas del sistema o indisponibilidad del servicio)	Imposibilidad de emitir facturas en tiempo real	Alto

Mitigación			
Asignación	Tratamiento	Responsable del tratamiento	Periodicidad
Contratista	Garantizar niveles de disponibilidad del servicio (SLA) y planes de contingencia	Contratista	Permanente

Elaboro:
PAGADOR
Solicitante:
Rectora Ordenadora del Gasto